

Reg. Inf. de Soria  
N.º 3.º Bat.ª

Fiscalia.

Se sirviera V. bajo su  
mas estrecha responsabi-  
lidad remitirme sin pe-  
dia de tiempo un certifi-  
cado en q.º conste la po-  
breza del mo Jose Lup-  
dehila que se halla pre-  
so en esta Ciudad, y es-  
breino de ese Pueblo p.  
socorrerle como indigente  
Dios que. a V. m. años  
Castellon 2. de Enero de  
1852.

El Fiscal  
Cap.º Graduado  
Juan Hernandez

M. Alcalde Const.ª de Villatanes.

